

Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.-

SEÑOR

Patricio Aylwin A.  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago de Chile

RRE  
RE/A

Respetado Señor Presidente:

Nos es grato informarle que con fecha 29 de Junio de 1990, se ha procedido a la formalización legal de la Fundación de Integración y Confraternidad Argentino-Chilena, con sede en Buenos Aires, aspiración que comunicamos a Ud. en su última visita a Buenos Aires, lo que también fue puesto en conocimiento en esa oportunidad al Señor Enrique Silva Cimma, Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país.

El Consejo de Administración ha quedado constituido por los siguientes socios:

Presidente: Lic. Jorge Márquez Cantó  
1°Vicepresidente: Rafael Villaseñor Sánchez  
2°Vicepresidente: Michel Karanian  
Secretario: Pedro Hernández González  
Prosecretaria: Leticia Galaz de Otero  
Tesorero: Jaime Maturana Loyola  
Protesorero: Patricio Jara Poblete

Los objetivos principales son: el Afianzamiento de la Paz entre los dos Países, Propender al Intercambio e Integración Económica, Cultural y Social; Crear el Instituto Argentino-Chileno de Cultura, y cooperar con nuestra Embajada en todo aquello que el Señor Embajador considere oportuna nuestra participación.

Nuestra Institución está abierta a todos los coterráneos residentes en Argentina, sin distinciones de colores políticos ni religiosos.

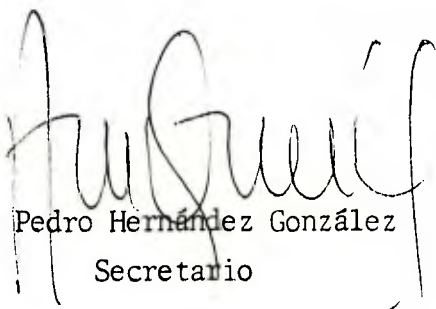
//


FUNDACION DE INTEGRACION Y CONFRATERNIDAD ARGENTINO CHILENA

//

También será nuestra Misión Fundamental, dar a conocer a la opinión pública argentina la labor que está realizando con gran eficacia nuestro Primer Gobierno Democrático luego de 17 años de dictadura y que Ud., depositario de la confianza otorgada por el pueblo de Chile, lleva adelante con el mayor de los éxitos, en la difícil circunstancia de la transición.

Nos reiteramos sus seguros servidores y lo saludamos con el más afectuoso respeto.

  
Pedro Hernández González  
Secretario

  
Lic. Jorge Márquez Cantó  
Presidente